



REF: AUTORIZA AUSENCIA POR LICENCIA MÉDICA.

DECRETO: N° 1104 /

PERQUENCO, 30 OCT 2018

VISTOS:

1. Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios del Departamento de Educación.
2. El oficio circular N° 32.148, la Resolución N° 1600 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.
3. El Decreto N°59 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto para el año 2018 del Departamento de Educación.
4. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 01/02, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
5. El Artículo 87 y los Artículos 110 al 112, del Estatuto Administrativo para funcionarios.
6. El Decreto Exento N°2933 del 03.11.2011, que designa como Alcalde Subrogante a don Luis Alberto Escobar Gallardo.
7. Lo establecido en el Art. N° 110 de la Ley N° 18.883/89, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", respecto de Licencias Médicas.
8. Las facultades que me confieren la Ley N° 18695/88, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".

DECRETO:

1. Justifica la Ausencia laboral de los siguientes funcionarios que a continuación se señalan:

N°	FUNCIONARIO	RUT	N° LICENCIA	N° DIAS	DESDE	HASTA
1	Cecilia Andana Tapia		1-38191133	2 Días	19.07.2018	20.07.2018
2	Cecilia Poblete Cerda		2-57970369	5 Días	23.07.2018	27.07.2018
3	Andrea Topp Crisostomo		3-152643-3	11 Días	10.07.2018	20.07.2018
4	Georgina Saldias Candia		2-57974244	9 Días	06.08.2018	14.08.2018
5	Claudia Moeller Vásquez		3-021854423-1	5 Días	13.08.2018	17.08.2018
6	Georgina Saldias Candia		2-57644376	30 Días	15.08.2018	13.09.2018
7	Tania Contreras Pastor		1-38185305	7 Días	20.08.2018	26.08.2018
8	Priscila Garcés Figueroa		1-38185309	3 Días	23.08.2018	25.08.2018
9	Carmen Garcias Bizama		2-57961415	15 Días	23.08.2018	06.09.2018
10	Jessica Liencura Canio		1-37056311	7 Dias	20.08.2018	26.08.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO ESCOBAR GALLARDO
ALCALDE(S)

HTR:JFV:fc

DISTRIBUCIÓN:

- Señor. Secretario Municipal.
- Finanzas D.A.E.M.
- Secretaria D.A.E.M. (Siaper).
- Oficina de Partes.